



COMUNICADO UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES (U.T.T.A.)

De acuerdo a los hechos de público conocimiento en relación a una supuesta intervención en la Comisión de Carreras del Jockey Club de San Juan, nuestra institución se manifiesta de la siguiente manera:

La U.T.T.A siempre apoyará toda expresión popular tendiente a exigir la reivindicación de un derecho; en este caso en particular queda en evidencia el entramado de figuras personales y no un reclamo donde nos corresponda ser parte.

La U.T.T.A, como se sabe, representa los intereses y derechos colectivos de las trabajadoras y los trabajadores en relación de dependencia que se desempeñan en todos los hipódromos del país, tal como lo establece su personería gremial. El sindicato tiene como deber velar por sus derechos, cualquier otra obligación ajena a ellos no nos es reprochable, ni exigible desde ningún punto de vista.

Desde la U.T.T.A. luchamos año tras año para conseguir salarios dignos para mejorar la calidad de vida de todas las familias del Turf, acompañamos a las trabajadoras y los trabajadores en cada etapa haciendo entrega de los beneficios sociales que les corresponden - aún aquellos que siendo parte de la actividad no reúnen los requisitos formales y legales - y en materia de salud, este sindicato ha redoblado los esfuerzos para mantener la prestación y continuar brindando un servicio de excelencia a nuestras afiliadas y afiliados aún cuando el empleador no ha podido hacer frente al pago correspondiente.

Para finalizar, queremos manifestar nuestro respeto institucional al Jockey Club de San Juan y aclarar que el gremio no interviene en conflictos dirigenciales que puedan existir puertas adentro de cada institución.

También es preciso enfatizar que la U.T.T.A. es un sindicato que apoya y trabaja por el desarrollo de la actividad, pero fundamentalmente por el de cada una de sus afiliadas y afiliados.

Consejo Directivo
Unión de Trabajadores del Turf y Afines